LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Celebrará en sesión pública y solemne el ***Acto de Inicio de Curso Académico 2026-2027,*** el jueves 22 de Octubre de 2026 a las siete de la tarde (19:00 h), en el salón de actos del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, sede de Sevilla, calle San Miguel, 1, con la conferencia a cargo del

Ilmo. Sr. D. Pablo Antonio Fernández Sánchez

Catedrático Emérito de Derecho Internacional Público

Su discurso versará sobre

"La situación de Ceuta, a la luz del Derecho Internacional y Europeo"

En este acto se procederá a la entrega del "Premio Ángel Olavarría Téllez de Estudios Jurídicos", que en su Décimo Quinta Edición se ha otorgado a D.ª MARÍA LUISA BLANCO SÁNCHEZ, autora de la obra *"TRATOS PRELIMINARES, BUENA FE Y CULPA IN CONTRAHENDO EN LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL"*. Obra que será presentada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Rodríguez Benot, miembro del Jurado y Académico de Número.

Este premio responde al mecenazgo de la

Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla

En esta edición, de forma honorífica, se ha concedido el Accésit por su relevancia al trabajo titulado *"LAS PROHIBICIONES DE DISPONER Y SU NECESARIA INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA: LA REVISIÓN (CRÍTICA) DE UN TÓPICO"*, del que es autor D. GUILLERMO CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA.

Esta Real Academia tiene el honor de comunicarle la celebración de este acto y espera ser honrada con su presencia

En estrados: Traje oscuro (o uniforme) y medalla

A su termino se ofrecerá una copa de vino español

María del Amor Albert Muñoz
Presidenta

Luis E. Flores Domínguez
Secretario

Junta de Andalucía
Consejería de Universidad
Investigación e Innovación

cajalmendralejo